

SP/956

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 13 NOV. 2025

VISTO: la gestión promovida por el señor Luis Etchegoyhen;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la "XXX Edición del Rally del Atlántico";

II) que el mismo se realizará del 20 al 23 de noviembre de 2025, en nuestro país;

CONSIDERANDO: I) que se trata de un evento reconocido a nivel nacional e internacional previéndose la participación de un número importantes de aficionados, competidores, espectadores y autoridades del exterior;

II) que la referida competencia se desarrollará a lo largo de los departamentos de Lavalleja y Maldonado, constituyendo una contribución a nivel turístico;

III) que es de interés de esta Administración promover actividades como las propuestas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N°380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Declárase de interés nacional, la realización del "XXX Edición del Rally del Atlántico" del 20 al 23 de noviembre de 2025, en nuestro país.

2°. Remítase copia de la presente resolución a los Ministerios de Relaciones Exteriores y Turismo.

3°. Comuníquese, etc.



Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República